

RESOLUCIÓN No. 141 DE 2022
(12 DE AGOSTO DE 2022)

Por la cual se modifican las Bases del Concurso del **54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN” HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA “AMÉRICA REY”** y se da apertura a la Convocatoria Pública.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 82 del 31 de mayo de 2022, por la cual se aprueban las Bases del Concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN” Y HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA “AMÉRICA REY” y se da apertura a la Convocatoria Pública.

Que mediante resolución No. 87 del 3 de junio de 2022, por la cual se modifican las Bases del Concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN” Y HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA “AMÉRICA REY” y se da apertura a la Convocatoria Pública.

Que, teniendo en cuenta que las bases del concurso del 54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN”, contenidas en cuarenta y ocho (48) folios, cuarenta y cuatro (44) folios del documento de las bases, uno (1) Formulario de inscripción N° 1 modalidades inéditas, uno (1) Formulario de inscripción N° 2 modalidades Voces, una (1) Formulario de inscripción N° 3 modalidades Conjunto y Ensamble y uno (1) Formulario de inscripción N° 4 modalidad danzas, enuncian los criterios de participación y premiación para el desarrollo de la CONVOCATORIA PÚBLICA.

Que, **5. AUDICIONES, 5.3 Audición pública – SELECCIÓN Y FINAL, Nota 5:** *El jurado calificador será el encargado de realizar la evaluación a los participantes de las modalidades hasta la etapa FINAL; a partir de allí, será el público el encargado de seleccionar los ganadores entre los dos finalistas (un finalista de orden departamental y un finalista de orden nacional e internacional) de cada modalidad, a través del uso de las herramientas digitales que disponga la organización durante la realización de la versión 54 del Torneo Internacional del Joropo.*

Que, El Instituto Departamental de Cultura del Meta, en el desarrollo de la socialización de las bases durante, en el marco del congresillo técnico realizado el miércoles 10 de agosto, se presentaron múltiples inquietudes por parte de los concursantes en lo correspondiente a selección final que se había planteado en las bases del concurso en su numeral 5. AUDICIONES, 5.3 Audición pública – SELECCIÓN Y FINAL, Nota 5.

Que, atendiendo estas solicitudes y garantizando a los concursantes clasificados a la fase de audiciones públicas del concurso, la transparencia y la valoración ecuaníme de los concursantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR las bases del Concurso del **54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN” HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA “AMÉRICA REY”** quedara así:

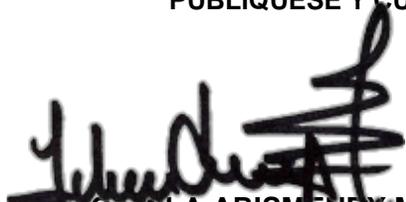
El numeral **5. AUDICIONES, 5.3 Audición pública – SELECCIÓN Y FINAL, Nota 5:** *El jurado calificador será el encargado de realizar la evaluación a los participantes de las modalidades hasta la etapa FINAL. Incluyendo la selección de los ganadores entre los dos finalistas de cada modalidad.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás numerales de las bases del Concurso del **54° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN” HOMENAJE A LUZ AMÉRICA REY SIERRA “AMÉRICA REY”**, no se modificarán, por lo tanto, conservarán su alcance y vigencia.

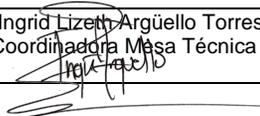
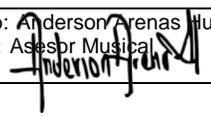
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en San Martín, a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LILIAN CAMILA ARISMENDI MENDEZ
Directora General

Nombre: Henry Maldonado Fernandez Cargo: CPS Jurídico Firma: 	Revisó: Ingrid Lizeth Argüello Torres Cargo: Coordinadora Mesa Técnica Firma: 	Revisó: Anderson Arenas Hurtado Cargo: Asesor Musical Firma: 
--	---	--



Nit. 822002144-3
Cra. 8 # 4:50 Barrio Los Fundadores
San Martín de los Llanos - Colombia
Teléfono: (8) 6 716222 **Cel.** 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co